

En la ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:30 trece treinta horas del día **01 de Febrero del 2005** se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Villa de Alvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, misma que por aprobación unánime fue sujeta al siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DIA**

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso;
- III. Peticiones de Dependencias;
- IV. Peticiones de Terceros;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de sus integrantes, por lo que el Ciudadano **Presidente Adrián López Virgen** declaró instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo.

En el segundo punto del Orden del Día, el C. **Secretario Petronilo Vázquez Vuelvas** dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** y firmada durante la misma sesión.

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Dependencias se vieron los siguientes asuntos:

Acto seguido el C. **Regidor Héctor Tereso Mier Castro** haciendo uso de la voz, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal y en respuesta al oficio SE-065/05 turnado por el C. **Secretario del Ayuntamiento Petronilo Vázquez Vuelvas**, presentó el dictamen correspondiente a la Cuenta Pública semestral Julio-Diciembre del ejercicio fiscal 2004, el cual a la letra dice lo siguiente:

#### **INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL DE VILLA DE ALVAREZ, COL.**

##### **Presentes**

El Síndico del H. Ayuntamiento, Lic. Rogelio Salazar Borjas y la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, integrada por sus miembros: Reg. C.P. Héctor Tereso Mier Castro, Presidente; Reg. Ing. J. Jesús Cárdenas Alcaraz; Reg. Lic. Enrique Rojas Orozco y Reg. C. J. Santos Dolores Villalbazo; en el uso de las atribuciones que les otorga el Artículo 13 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, y

#### **C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.** Que mediante oficio de referencia No. TM-006/2005 el Tesorero Municipal, C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, turnó a este Órgano de Gobierno, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas, el documento denominado **PROYECTO DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL SEMESTRE JULIO – DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2004;**

**SEGUNDO.** Que la Tesorería Municipal rindió informes y comentarios a la Comisión respecto a las particularidades de la cuenta pública semestral, en especial, sobre las transferencias y ampliaciones presupuestales tanto de ingresos como de egresos;

**TERCERO.** Que el Artículo 13 Fracción V de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal faculta al Síndico y a la Comisión de Hacienda a un dictamen de revisión de la cuenta pública semestral; y

**CUARTO.** Que el Síndico Municipal y la Comisión de Hacienda ha realizado una serie de reuniones y trabajos tendientes a la revisión de la información consignada en el Proyecto de Resultados de la Cuenta Pública, permitiendo recabar información sobre las operaciones financieras y presupuestales que se reflejan en ese documento.

Se somete a la potestad del Cuerpo Edilicio el siguiente

**DICTAMEN DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ POR EL SEMESTRE  
JULIO – DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2004**

**PRIMERO.-** Se aprueba en lo general el **PROYECTO DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL SEMESTRE JULIO – DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2004**, enviado por la Tesorería Municipal a este Cuerpo de Cabildo, sin menoscabo de las observaciones que se hacen en los resolutivos siguientes.

**SEGUNDO.-** Se observa que los egresos del periodo son mayores que los ingresos recibidos, dando por resultado un déficit presupuestal de **\$12'682,654.64 (Doce millones seiscientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 64/100 M.N.)**.

**TERCERO.-** Con base al principio de anualidad de los presupuestos, se determina y se observa un déficit anual de **\$153,781.53 (Ciento cincuenta y tres mil setecientos ochenta y un pesos 53/100 M.N.)**, puesto que el semestre enero - junio del ejercicio 2004 tuvo un comportamiento superavitario por **\$12'528,873.11 (Doce millones quinientos veintiocho mil ochocientos setenta y tres pesos 11/100 M.N.)**.

**CUARTO.-** Se observa que la disposición de Ley de calificación de la cuenta pública en semestres discrepa del principio legal de anualidad de los presupuestos, lo que puede llevar a confusiones al momento de calificar y revisar el comportamiento semestral.

**QUINTO.** Se observa que el déficit presupuestal del semestre julio – diciembre de 2004, se debe, principalmente, a que al cierre del ejercicio existían aportaciones pendientes de recibir del Gobierno del Estado y de la Federación, vía Secretaria de Desarrollo Social, por **\$2'381,287.90 (Dos millones trescientos ochenta y un mil doscientos ochenta y siete pesos 90/100 M.N.)** y **\$1'688,330.62 (Un millón seiscientos ochenta y ocho mil pesos trescientos treinta pesos 62/100 M.N.)**, respectivamente; dando un total de **\$4'069,618.52 (Cuatro millones sesenta y nueve mil seiscientos dieciocho pesos 52/100 M.N.)**, según información que proporcionó la Tesorería Municipal, cuyo destino invariable es el ejercicio del gasto en la obra denominada “Sistema de Encauzamiento de Aguas Pluviales (Colector Solidaridad)”.

A t e n t a m e n t e

**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”**

Villa de Álvarez, Col., a 01 de Febrero de 2005

C. Rogelio Salazar Borjas, Síndico Rubrica. C. Héctor Tereso Mier Castro, Presidente Rubrica. C. J. Santos Dolores Villalbazo, Secretario Rubrica. C. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, Secretario Rubrica. C. Enrique Rojas Orozco Secretario Rubrica.

A lo que el H. Cabildo después de analizar la propuesta de dictamen **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la procedencia del mismo.

Acto seguido el **C. Secretario del Ayuntamiento Petronilo Vázquez Vuelvas** presento ante el pleno la solicitud que hiciera mediante oficio el **C. Presidente Municipal Adrián López Virgen** para solicitar la autorización e iniciar los tramites ante el Gobierno del Estado, para la donación del predio correspondiente al área verde de cesión de la colonia **Lomas del Centenario** de esta ciudad, con el objetivo de destinar esta área para equipamiento urbano y construir en su oportunidad un jardín y una cancha deportiva; una vez analizada la solicitud por los integrantes del pleno **APROBARON POR UNANIMIDAD** el que se realice lo conducente para obtener la autorización respectiva.

El siguiente asunto analizado fue puesto a consideración del pleno por el **C. Secretario del Ayuntamiento Petronilo Vázquez Vuelvas**, en donde expuso ante el pleno el convenio Habitat de concertación, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del programa Habitat que celebran, el Ejecutivo Federal, a

través de la Secretaría de Desarrollo Social representada por el **Delegado en el Estado de Colima, el C. Lic. Miguel Ortega Hernández**, el Ejecutivo del Estado de Colima representado por el **Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, el C. Ing. Rafael Briceño Alcaraz**, el Municipio de Villa de Alvarez representado por su **Presidente Municipal El CP. Adrián López Virgen y Crecer con Nuestros Hijos I.A.P.** representada por el **Ing. José Gustavo Zarco Quintero** en su carácter de representante legal. A lo que el H. Cabildo después de analizar dicho convenio **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la autorización para la firma del convenio que a la letra dice lo siguiente:

#### **FALTA CONVENIO**

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Terceros se vieron los siguientes asuntos:

El siguiente asunto fue presentado mediante oficio s/n enviado por el **C. Manuel Flores Flores**, representante el grupo “Raza Nueva”, en el cual solicita al H. Cabildo diversos apoyos para el evento de Equinoccio de Primavera que se llevara a cabo el 21 de Marzo del presente año. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBÓ POR UNANIMIDAD de los presentes apoyarlo con 400 copias, \$ 200 pesos en vales de gasolina, 2 mega pizzas.**

En otro asunto se dio lectura al oficio enviado por la **C. Consuelo Ochoa de Arreguin**, Presidenta del Voluntariado Vicentino de Colima A. C. la cual solicita la ratificación del subsidio mensual para cubrir gastos de la Casa Hogar San Vicente de Paúl, ubicada en Guillermo Prieto # 5 de este municipio. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBÓ POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar apoyo mensual por la cantidad de \$ 3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M. N.) durante el Ejercicio Fiscal 2005.**

En otro asunto se dio lectura al oficio s/n de fecha 28 de enero de 2005, enviado por la **C. Verónica Manzo Díaz**, quien solicita al H. Cabildo apoyo para llevar a su hijo Kevin Fernando Cruz Manzo, a sus terapias de rehabilitación al CRIT de Occidente en Guadalajara Jalisco. A lo que el H. Cabildo después de analizar la petición **APROBÓ POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar apoyo único por la cantidad de \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.) y 100 litros de gasolina.**

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio s/n por el **C. Martín Rodríguez Caudillo** en el cual informa del giro de su negocio de **Tienda de Autoservicio con Venta de Cerveza, Vinos y Licores** con licencia municipal **No.553** expedida por este H. Ayuntamiento, solicitando la autorización para cubrir la cuota de 1.5 salarios para el pago del horario extraordinario de funcionamiento, a lo que el H. Cabildo **ACORDO POR**

**UNANIMIDAD** de los presentes canalizar la solicitud al Departamento de Licencias para el análisis e investigación de la solicitud y que la Tesorería Municipal valore la procedencia de la misma.

Agotado el punto anterior se procedió a revisión del quinto punto del Orden del Día señalado para Asuntos Generales , mencionándose los siguientes :

El **C. Regidor Enrique Rojas Orozco** haciendo uso de la voz presento ante el pleno las siguientes solicitudes de apoyo económico para la compra de uniformes deportivos:

Se dio lectura al oficio turnado por el **C. José Luis Hernández Arguello**, representante el equipo de fútbol “Leones”, en el cual solicita apoyo económico para la compra de uniformes para el mencionado equipo ya que esta formado por integrantes de este municipio. A lo que el H. Cabildo después de analizar la petición **APROBÓ POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar apoyo único por la cantidad de \$ 1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)**.

La siguiente petición fue presentada por el **C. Ernesto Tinoco Gaytan**, de la comunidad de Joyitas, el cual solicita apoyo económico para la compra de uniformes deportivos para el mencionado equipo que esta integrado por jóvenes de la comunidad. A lo que el H. Cabildo después de analizar la petición **APROBÓ POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar apoyo único por la cantidad de \$ 1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)**.

Acto seguido se dio lectura al oficio enviado por el **C. Cesáreo Gómez González**, representante del Club Deportivo Arboledas del Carmen de este municipio, en el cual solicita apoyo económico para la compra de uniformes y material deportivo para el equipo de fútbol la colonia. A lo que el H. Cabildo después de analizar la petición **APROBÓ POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar apoyo único por la cantidad de \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)**.

En otro asunto se dio lectura al oficio No. 01/2005 enviado por la **C. Elvira Silva Jiménez**, representante del equipo de Fútbol femenino “Deportivo Verde” quien solicita apoyo económico para la compra de uniformes del mencionado equipo. A lo que el H. Cabildo después de analizar la petición **APROBÓ POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar apoyo único por la cantidad de \$ 1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)**.

No existiendo mas asuntos que tratar y con la finalidad de agotar los puntos del Orden del Día el Ciudadano Presidente procedió a la clausura de la sesión, concluyó diciendo: siendo las 19:30 diecinueve treinta horas del día primero de Febrero del 2005 declaró formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para

constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

**C. ADRIAN LOPEZ VIRGEN  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. ROGELIO SALAZAR BORJAS  
SINDICO**

**R E G I D O R E S**

**C. ENRIQUE ROJAS OROZCO**

**C. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA**

**C. MARIO ENRIQUE CRUZ CABRERA**

**C. MA. TERESA RAMÍREZ GUZMAN**

**C. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS**

**C. HECTOR TERESO MIER CASTRO**

**C. JOSE DE JESUS CARDENAS ALCARAZ**

**C. ROSALBA CABRERA SILVA**

**C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO**

**C. MACRINA LINARES GRIMALDO**